

TRIBUNAL DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO
DE LA COMUNIDAD DE MADRID CURSO 2019-2020

Listado de calificaciones finales definitivas

Nº	Apellidos y nombre	Ciclo Formativo	Calificación	Familia Profesional
1	Rojo Granados, María	Modelismo de Indumentaria	8,75	Artes Aplicadas a la Indumentaria
2	Sánchez Alba, Placidia	Artesanía de Complementos de Cuero	NP	
3	Veiga Schmitz, Irma	Modelismo de Indumentaria	9	
4	Cuello Fernández de los Ronderos, Raquel María	Estilismo de Indumentaria	6,83	
5	Fernández de la Fuente, María	Estilismo de Indumentaria	8,55	
6	García García, Víctor	Estilismo de Indumentaria	8,07	
7	Muñoz Pérez, Pablo	Grabado y Técnicas de Estampación	8,4	Artes Aplicadas al Libro
8	Rozalén Prat, Montserrat	Grabado y Técnicas de Estampación	6,28	
9	Francisco Alonso, María Antonia	Grabado y Técnicas de Estampación	10	
10	Marcetti, Viola	Alfarería	9,5	Cerámica Artística
11	Menéndez Escalona, Andrea	Cerámica Artística	7,13	
12	Moreno López, Javier	Fotografía	9,4	Comunicación Gráfica y Audiovisual
13	Moreno Olmeda, Claudia	Gráfica Impresa	8,3	
14	Navarro Casado, Itziar	Gráfica Impresa	8,7	
15	Pérez Martín, David	Ilustración	8,5	
16	Suárez Bode, Celia	Ilustración	8,5	
17	Aiello, Francesca	Ilustración	10	
18	Díaz Mora, Raquel	Fotografía	6,25	
19	Garzón Arenas, Nerea	Gráfica Impresa	8,45	Diseño Industrial
20	Méndez Rubio, Iria	Modelismo Industrial	7,58	
21	Armengol Martín, Constanza Noelia	Esmalte Artístico al Fuego sobre Metales	8,1	Esmaltes Artísticos
22	Camacho Simón, Soraya	Esmalte Artístico al Fuego sobre Metales	7,85	
23	Marín Nogales, Sonia	Joyería Artística	8,3	Joyería de Arte
24	Robotham Soto, Guillermo Andrés	Orfebrería y Platería Artísticas	7,03	
25	Encinas Pérez, Mónica	Orfebrería y Platería Artísticas	7,75	

En Madrid, a 6 de noviembre de 2020

El Tribunal.

Información sobre protección de datos personales

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: *Consejería de Educación y Juventud – Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza*
Domicilio social: *Consultar www.comunidad.madrid/centros*
Contacto Delegado de Protección de Datos: *protecciondatos.educacion@madrid.org*

2. ¿Con qué fines se tratarán mis datos personales?

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para la gestión de los Premios Extraordinarios de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, de Danza y de Música.

3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Base de legitimación: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Base jurídica: RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2011, puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, tanto por Registro Electrónico como por Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia «Ejercicio de derechos de protección de datos».

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por un periodo indeterminado, pues se mantendrán durante el tiempo que es necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Consejería competente en materia de Hacienda, Ministerio competente en materia de Educación.

8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

10. Categoría de datos objeto de tratamiento

Datos de carácter identificativo y académicos.

11. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

12. Información adicional

Puede consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: <http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos>.